



255019

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "Una máquina para clavar grapillas de acoplamiento de
prendas de género de punto y otras similares" - - - - -

a favor de Don José BAUSELLS LLUIS, de nacionalidad español-
la, domiciliado en BARCELONA, Dos de Mayo, n.º 318.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una paten-
te de introducción destinada a proteger la explotación exclu-
siva en nuestro país de una máquina destinada a producir el
clavado de grapillas de acoplamiento a las piezas que, como
5 los calcetines, medias, guantes y otros semejantes, particu-
larmente de género de punto, han de venderse apareados.

Está caracterizada esencialmente la máquina de que se
trata por el hecho de presentar sobre una plataforma preferi-
blemente con dos vertientes, en correspondencia con el lomo
10 de la misma, articulado a ella por un extremo, un complejo
mecánico constituido por una deslizadera desplazable vencien-
do la acción de un resorte antagonistas, a la cual están ar-
ticulados dos brazos de mordaza deslizables en ella capaces,
al desplazar la propia corredera, de acercarse, por el apoyo
15 que toman en sendos perfiles fijos establecidos en una placa
general de armazón del complejo produciendo su acercamiento



- 2 - 250019

el cierre de una grapilla introducida lateralmente entre las dos brazos configuradores entre los cuales se introduce previamente, los gruesos de las prendas que han de ser acopladas por tal grapilla, produciendo la liberación individual de esta y su colocación en posición de clavado en las prendas, un apéndice terminal de la citada corredera configurado en ángulo entrante.

La máquina es accionable preferiblemente con el pié y la disposición de entrega lateral de las grapillas a la misma está constituida por una sucesión de las mismas montada en perfecta yuxtaposición sobre un vástago sostenedor, sometidas a la acción de un resorte empujador y separables al llegar a su alojamiento en la máquina por dicha extremidad en ángulo entrante de la deslizadera del complejo mecánico.

La descripción a título de ejemplo de un caso de ejecución práctica de la máquina representado en el dibujo adjunto permitirá hacerse perfecto cargo tanto de cual es la constitución esencial de la máquina como de la manera que la misma funciona.

En la figura 1 del dibujo se representa el complejo esencial de la máquina visto en alzado con la placa anterior de cubrimiento del mismo retirada; en la figura 2 se representa esta placa de cubrimiento vista por su cara interior, y en la figura 3 se representa en detalle el dispositivo de alimentación de la máquina con las grapillas que han de clavar la misma.

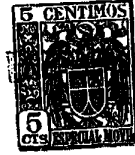
Como queda plenamente de manifiesto en el dibujo, el complejo esencial de la máquina está montado sobre la plataforma



- 3 - 255019

1 y articulado a la misma en 2 de modo que pueda ser levemente levantado en ángulo respecto a ella. Este complejo se compone esencialmente de la deslizadera 3 apoyada inferiormente en la corredera 4 y guiada lateralmente por las placas 5,5' en
5 contacto con las cuales se mueven los órganos del complejo. Esta deslizadera que es accionable por una palanca acodada 6 movable por un pedal, no representado, terminal del tirante 7, presenta un entrante 8 en el cual juega para producir el deslizamiento el brazo redondeado 9 de dicha palanca 6. Pre-
10 senta también una parte levantada 10 dotada de vanos circulares de articulación de unos apéndices 11 redondeados en consonancia, terminales de los brazos 12 de perfil 13 adecuado a la operación de acuíado de la grapilla que se deba clavar, y otro perfil 14 de apoyo en el perfil 15 de la pieza 16 fijada a la placa 5. La deslizadera presenta una prolongación 17
15 terminada en un ángulo entrante 18. Las placas 5,5' atrecen unas escotaduras coincidentes para la colocación de la parte de las prendas a que ha de ser clavada la grapilla de acoplamiento.

20 Estas grapillas se disponen, como se se en la figura 3, en sucesión sobre un soporte alargado 19 fijado a una pieza reforzada 20 complementaria de la placa 5' de cubrimiento del complejo mecánico y que tiene la misma forma que la parte correspondiente de la placa 5 del armazón. En esta pieza 20 es-
25 tán establecidas partes entrantes internas redondeadas 21 que en cooperación con orificios 22 permitan situar debidamente la grapilla en la parte del complejo mecánico destinado a producir la aplicación y el cierre de la misma para sujetar las



- 4 -

255019

prendas acopladas por ella.

La deslizadera 3 está sometida constantemente a la acción de un resorte 23 que tiende a mantenerla alejada del lugar de actuación de la máquina, limitando la acción del tal
5 resorte un órgano de retención 24.

El funcionamiento de la máquina es detalladamente el siguiente: Para clavar una grapilla en dos prendas que deban quedar apareadas se sitúan las partes de las mismas por las cuales ha de hacerse la unión en la embocadura 25 de la máquina y pisando el pedal de accionado unido al tirante 7, se
10 mueve la palanca acodada 6 de modo que gire alrededor de 26 y su extremidad 9 obligue a la deslizadera 4 a desplazarse en el sentido opuesto al de tracción del resorte 23 de manera que los brazos 12 al desplazarse con ella recorriendo los
15 perfiles 15 de las piezas 16 se vean obligados a acercarse al extremo en ángulo 18 de la prolongación 17 de la propia deslizadera que al pasar por la región 26 en que desemboca el cargador de grapillas corta una de estas para dejarla entregada a la acción configuradora y clavadora que la máquina
20 ejecuta. Dejando de pisar el pedal, el resorte 23 vuelve las cosas a una posición inicial.

Como se comprende, manteniendo la constitución que se ha definido como esencial de la máquina, podrá presentar la misma en sus diferentes casos de ejecución variaciones de
25 forma y dimensiones de sus elementos integrantes. También podrán variar los metales, aleaciones y otros materiales que se empleen en la fabricación de tales elementos, los medios manuales o mecánicos utilizables para fabricarlos, los tipos



- 5 - 255019

de grapillas que se claven con ellos, dispuestas generalmente en sucesión regular en la que quedan unas levemente adherida a las inmediatamente yuxtapuestas y, en general, cuantas circunstancias puedan concurrir en la producción y en la aplicación de la máquina siempre que por ser de carácter secundario accidental o accesorio respecto a la esencialidad de la máquina no sean determinantes de sensible alteración de la misma.

↓
N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la explotación exclusiva de:

1.- Una máquina para clavar grapillas de acoplamiento de prendas de género de punto y otros similares, esencialmente caracterizada por el hecho de presentar sobre una plataforma, preferiblemente con dos vertientes, en correspondencia con el lomo de la misma, articulado a ella por un extremo, un complejo mecánico constituido por una delizadera desplazable venciendo la acción de un resorte antagonista, a la cual están articulados dos brazos de mordaza deslizables con ella capaces, al desplazar la propia corredera, de acercarse, por el apoyo que toman en sendos perfiles fijos establecidos en una placa general de armazón del complejo, produciendo su acercamiento el cierre de una grapilla introducida lateralmente entre los dos brazos configuradores entre los cuales se introducen previamente, los gruesos de las prendas que han de ser acopladas por tal grapilla, produciendo la liberación indivi-



255019

- 6 -

dual de esta y su colocación en posición de clavado en las prendas un apéndice terminal de la citada corredera configurado en ángulo entrante.

2.- "Una máquina para clavar grapillas de acoplamiento de prendas de género de punto y otras similares".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de Enero de 1960

P. p. de Don José BAUSSELLS LLUIS,

FIG.1

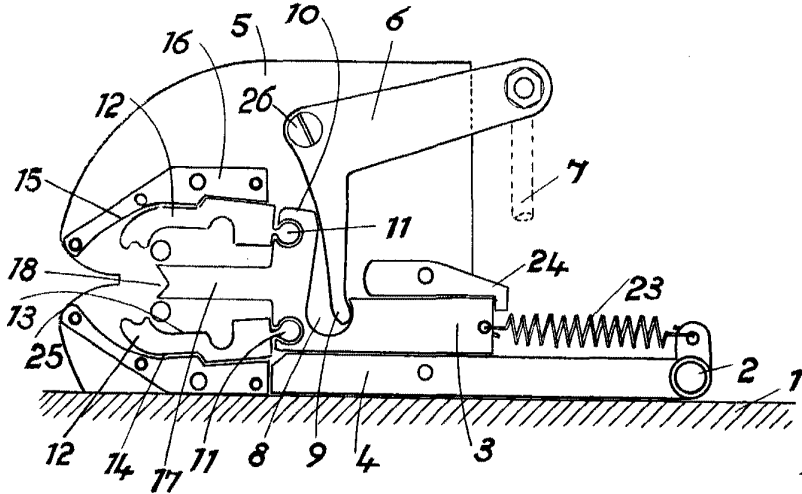


FIG.2

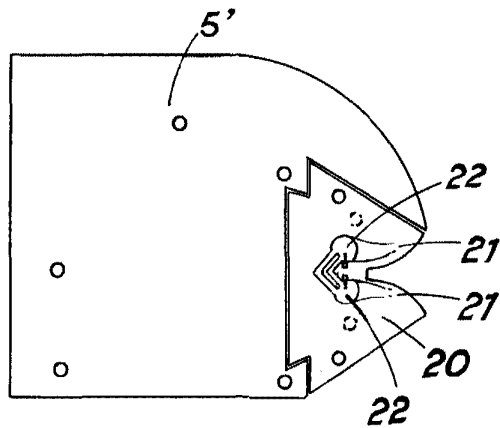


FIG.3

